

ACTA de Consejo Superior N° 46

En la ciudad de Tolhuin a los un días del mes de diciembre del año 2018 se reúne el Consejo Superior del Colegio de Ingenieros de Tierra del fuego bajo la Presidencia del Ing. Marcelo Fabián Domato M.P. N° 37, a efectos de realizar la reunión mensual ordinaria, se encuentran presentes además los siguientes integrantes:

Ing. Inés Alejandra Caliva M.P. N° 11,

Ing. Guillermo Federico Haehnel M.P. N° 40

Ing. Rafael Jorge Fank M.P. N° 50

Ing. Vicente Antonio Fank M.P. N° 44

Ing. Fabio Zarate M.P. N° 1

Ing. Paula Ramos M.P. N° 208

Ing. Julio Andrés Noir M.P. N° 118

y el secretario Ing. Juan Antonio Avellaneda M. P. N° 7, con lo que habiendo quórum se procede a tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del presidente

El presidente informa sobre cuestiones internas de la FADIC, comenta que fue ponderado la presencia y actitud de los matriculados de Ushuaia, asimismo destaca la mala actitud de los representantes del Colegio de Santa Fe, se produce un intercambio de opiniones y se decide enviar una nota a la FADIC solicitando la incorporación como miembros asociados a partir del 1° de enero de 2019 y resaltando el desagrado que produjo la conducta demostrada durante el desarrollo de la reunión de los colegas santafecinos.

Seguidamente informa sobre la reunión mantenida con el intendente de la ciudad de Ushuaia, a quien manifestó la necesidad de potenciar el laboratorio municipal, se decide que el año próximo desde el colegio se impulsará un laboratorio de ensayo de materiales que pueda brindar servicios a la sociedad. Durante el desarrollo de la reunión le ofreció para los profesionales del municipio, el curso de actualización que se dictará el 5 de



diciembre del corriente año. Por otra parte comenta que aunque se solicitó mantener una reunión con la gobernadora la misma no se concretó, aun cuando le fue explicado los temas que se tratarían en la misma, de decide continuar con el trámite hasta conseguir una audiencia.

Informa sobre la gestión realizada por el Ing. Jáuregui sobre la gestión realizada ante las autoridades de CAMUZZI para la firma del convenio con esa empresa, el cual estima que podrá concretarse en corto plazo dado que le manifestaron la voluntad de concretar el acuerdo.

Informa sobre la participación en la elección del síndico municipal de la ciudad de Ushuaia, donde fue elegido el Ing. Martín Gessaga. Finalmente agradece la actuación de los Ingenieros Noir y Ramos en la organización de la reunión de FADIC.-

2. Convenio CFC-Colegio

El Ing. Haehnel informa sobre las correcciones propuestas y que se informaron por correo electrónico a los miembros del Consejo Superior del Colegio se proponen los cambios al documento brindado por la CFC y se instruye al Ing. Haehnel para que lo presente a la Cámara.

3. Tratamiento postura del Colegio en audiencia pública referida a la "Evaluación del Impacto Ambiental s/Obra Corredor del Beagle"

Analizado el tema se resuelve nombrar como representante del Colegio en la misma al Sr. Presidente Ing. Marcelo Domato para que presente la posición de este cuerpo colegiado en la Audiencia Pública a realizarse el día 11 de diciembre del corriente año en la ciudad de Ushuaia. Asimismo se decide emitir una declaración fijando posición y publicarla en medios provinciales, la que se transcribe a continuación:

SOLICITADA CITDF

Ante la futura ejecución de la obra de la Ruta Provincial N° 30 – Corredor del Beagle-, y la inminente audiencia pública, el COLEGIO DE INGENIEROS DE TIERRA DEL FUEGO quiere poner en conocimiento de la población que analizando la documentación



publicada, considera que ésta resulta ser insuficiente e incompleta dado que se desconoce el proyecto ejecutivo que permitiría la realización de un estudio técnico ambiental, adecuado a la legislación vigente.

Entre otros ítems considera que no se ha dimensionado el impacto que el desarrollo de la obra producirá en la comunidades preexistentes en la zona, yacimientos arqueológicos, estrategias para evitar posibles asentamientos informales, el destino final de los excedentes del material vegetal (ramas) y del suelo orgánico, los efectos que provocarán las voladuras sobre la flora y fauna, todo ello sin considerar que los parámetros de proyecto no se corresponden al diseño geométrico de una ruta escénica.

Dejando explícitamente aclarado que las observaciones anteriormente mencionadas no significan que el COLEGIO DE INGENIEROS DE TIERRA DEL FUEGO se oponga a la ejecución de la obra, (entiende que esa decisión es resorte exclusivo del Poder Ejecutivo Provincial).

Recomienda que se posponga toda decisión hasta que se realice un estudio más completo que contenga la evaluación de todas las disciplinas que en sus distintas áreas tienen incumbencias en la obra y se habilite un espacio técnicamente adecuado donde se analicen y debatan las consideraciones presentadas, entre otras que pudieran surgir.

4. Jornada de Actualización Profesional- Informe sobre su evolución

El presidente informa e se realizó publicidad a los matriculados a través del correo electrónico y se curó invitación a los entes públicos.-

5. Se envíe información a las distintas reparticiones públicas y privadas, informando los matriculados al CITDF que se encuentran habilitados para suscribir documentación en carácter de INGENIERO

Producido un intercambio de opiniones se decide en mandar una nota a cada repartición del estado personalizada a la autoridad máxima de ésta, la misma se dará preferentemente en forma personal y contendrá la parte pertinente de la ley 884 y el link donde se pueden revisar los profesionales habilitados y no habilitados para el ejercicio profesional en la provincia.-



6. Secretaría de Ushuaia.

El Ing. Rafael Fank informa sobre la reunión mantenida con la Sra. Miriam Burgener respecto de la distribución de tareas en la oficina de la sede de la ciudad de Ushuaia y como deberán organizarse con la Srta. Florencia Ibañez quien presta servicios en esa sede desde el mes de noviembre.

7. Fijar matrícula.

Se fija pospone para la próxima reunión.-

8. Varios

El Ing. Noir solicita que el Colegio impulse cursos de capacitación específicos, la Ing. Caliva informa sobre cursos ofrecidos por la Universidad Nacional de Cuyo, se decide tratar el tema en la primer reunión del año 2.019.-

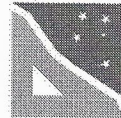
La Ing. Ramos recuerda que está pendiente la confección y presentación de una nota en la Municipalidad de Ushuaia, solicitando que en oportunidad de nuevos concursos para designar funcionarios, se prevean plazos mayores para la publicación y cumplimiento de los requisitos.-

La Ing Caliva propone, notificar a la sociedad sobre el riesgo sísmico, por lo que sugiere elaborar un comunicado a la sociedad y nota a las autoridades municipales pertinentes, además de gestionar la puesta en vigencia de la comisión creada por Ordenanza 5343

Seguidamente propone la gestión para que gobierno de la provincia adhiera a la reglamentación CIRSOC que entro en vigencia el año 2015, tratado el tema se aprueba la moción motorizando la misma a partir de la primera reunión del año 2.019.

9. Lugar y fecha de próxima reunión

Atento la época del año se decide un receso desde el 15 de diciembre hasta el 1 de enero de 2.019.-



Se fija la próxima reunión en la ciudad de Ushuaia el 14 de diciembre a las 18:30 hs en lugar a determinar.-

10. Lectura y aprobación de la presente acta


Leída, se aprueba la presente.



Ing. Marcelo Domato



Ing. Guillermo Haehnel



Ing. Juan Avellaneda



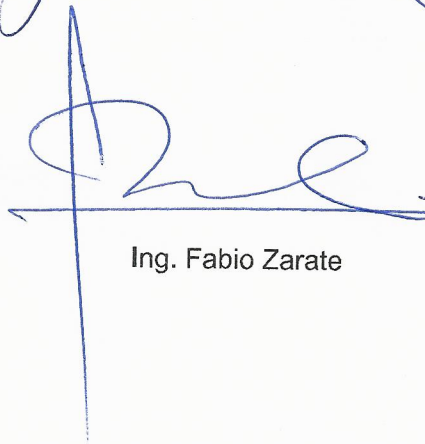
Ing. Inés Caliva




Ing. Rafael Fank



Ing. Vicente Fank



Ing. Fabio Zarate



Ing. Paula Ramos



Ing. Julio Andres Noir